



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias

"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 17 de junio de 2025.

VISTO:

La RD N° 510/2025, de fecha 26 de mayo de 2025, originada en el EXPE: 4857/2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la RD N° 510/2025, se concedió prórroga de designación a Matías Hernán Núñez (DNI N° 42506148), en sus funciones de auxiliar de segunda categoría, en el Área de Computación del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad; desde el 1 de junio de 2025, hasta la sustanciación del registro de aspirantes tramitado mediante EXPE 5215/2025, y no más allá del 31 de mayo de 2026.

Que se ha incurrido en un error material, al mencionar la dedicación que corresponde rectificar: *donde dice "Conceder prórroga de designación a Matías Hernán Núñez (DNI N° 42506148), en sus funciones de auxiliar de segunda categoría, dedicación exclusiva, designación interina"*; debe decir Conceder prórroga de designación a Matías Hernán Núñez (DNI N° 42506148), en sus funciones de auxiliar de segunda categoría, dedicación simple, designación interina.

Que nada obsta para acceder a lo solicitado, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 101° del Decreto Nacional N° 1883/91, que expresa: *"Rectificación de errores materiales. En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

Que el Decano dispuso emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la RD N° 510/2025, originada en el EXPE: 4857/2025; donde dice: *"Conceder prórroga de designación a Matías Hernán Núñez (DNI N° 42506148), en sus funciones de auxiliar de segunda categoría, dedicación exclusiva, designación interina"*; debe decir: Conceder prórroga de designación a Matías Hernán Núñez (DNI N° 42506148), en sus funciones de auxiliar de segunda categoría, dedicación simple, designación interina.



**"Año de la reconstrucción de la Nación  
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias  
Agropecuarias**

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta -  
Secretaria General, Claudia Beatriz Grzona

## Hoja de firmas